

Confieso yo D^a Manuela de Herena, a ver recibido de el
 con^{do} y vecinos de estavillo y Armonon, el credito correspondien
 te al año paga, de 1799 suplado en diez de Julio de 1796
 de mano de Antonio de y Banez vecino de Armonon, de ren
 censo que contra sitienen dichos vecinos y en favor de la cape
 llania que goza, mi hijo Dⁿ Francisco Javier de y Banez y
 yo a su nom^{bre} y representacion do este recibo para su
 resguardo, el ocho de octubre de 1796 y por ser verdad lo
 firmo dicho dia mes y año

D^a Manuela de Herena

Seales son
 los cientos
 treinta
 y tres y
 unte y uncom,

